INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº COMP-715-2025.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS Y PARA EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, DURANTE LA VIGENCIA 2025".

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del inciso 1 y 2 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual señala:

"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos."

Se procede a emitir el presente informe de supervisión donde se detalla el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico realizado al contrato de la referencia.

2. TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. COMP-715-2025.

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS Y PARA EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, DURANTE LA VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	GESTION, ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S. – GEPES ALTA INGENIERIA S.A.S
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 9.708.200,00)
VALOR ADICIONAL	
PLAZO INICIAL	VEINTE (20) DIAS
PLAZO ADICIONAL	CINCO (05) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2025

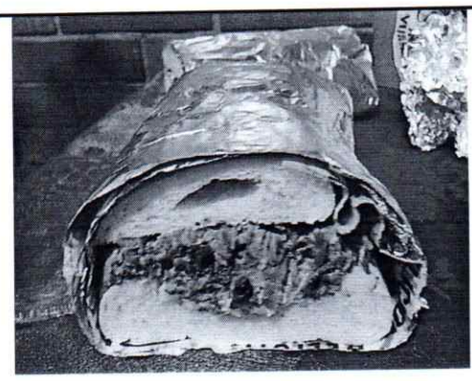
4. PERIODO DE EJECUCIÓN

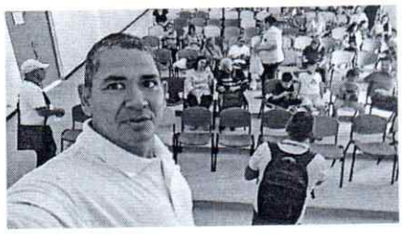
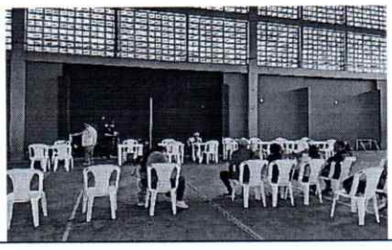
El periodo ejecutado y al cual se efectúa el seguimiento y supervisión en el presente informe es del veintiuno (21) de noviembre de 2025 al quince (15) de diciembre de 2025.

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista realizó las siguientes actividades las cuales fueron objeto de seguimiento y vigilancia por parte de la supervisión:

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA /SOPORTE
1	Recarga para línea celular del coordinador de la Mesa de Participación Efectiva de Victimas con el fin de que informe y convoque a toda la población a las diferentes actividades y eventos organizados por la Administración Municipal.	El Contratista, realizó la recarga de la línea celular asignada al coordinador de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, con el propósito de garantizar la adecuada comunicación institucional. Esta actividad permitió que el coordinador informara, convocara y mantuviera contacto permanente con la población víctima, facilitando la difusión oportuna de las diferentes actividades, reuniones y eventos programados por la Administración Municipal, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos contractuales.	• Remitirse al informe del contratista.
2	Almuerzo compuesto por una proteína 420 gramos de pierna pernil, 160 gramos Arroz, 150 gramos de papas a la francesa, ensalada Agridulce, salsa de tomate, Jugo Natural en botella y postre; y botella de agua de 600 mililitros). Debidamente empacado en contendor con sus respectivos cubiertos y servilleta. Los alimentos deben ser entregados el día de la Asamblea General de la Mesa de Participación Efectiva a Victimas, a las Victimas asistentes al evento	El Contratista, ejecuto esta actividad entregando los almuerzos a cada uno delos participantes de la actividad, en cumplimiento de cada una delas especificaciones técnicas descritas en el contrato.	

3	Sándwich de 15 centímetros de largo, compuesto por 150 gramos de proteína de res, 2 lonjas queso doble crema, 1 tocineta de cerdo y vegetales frescos, acompañamiento: bebida fría (jugo natural de mandarina o naranja 12 onzas). Para la Ceremonia de Graduación de los Cursos de Formación para el trabajo dirigidos a la población Victima del Conflicto Armado Debidamente empacado en contendor con sus respectivos cubiertos y servilleta. Los alimentos deben ser entregados el día de la Asamblea General de la Mesa de Participación Efectiva a Victimas, a las Victimas asistentes al evento para el día de la graduación de los cursos de formación para el trabajo.	El contratista desarrollo esta actividad, entregando los Sándwich, acompañado de bebida, debidamente empacado, a cada uno de los integrantes de la actividad de graduación, población víctima del conflicto armado, para de esta manera dar cumplimento al objeto contractual.	 
4	Suministro de leche de vaca sin pasteurizar de 1.000 ML. (1 litro equivale a 1.000 mililitros) para los cursos de formación para el trabajo para las víctimas del conflicto armado.	Se puede evidenciar que el contratista suministro la cantidad de leche especificada en el contrato, para de esta manera garantizar la ejecución del contrato.	 
5	Suministro de Refrigerio debidamente empacado con una servilleta, compuesto por un pastel de pollo elaborado con masa hojaldre, peso mínimo de 120 gramos y una bebida de frutos refrescantes, envasada en empaque tetra pack reciclable o pet mínimo de 200 ml. Los alimentos deberán ser entregados en el sitio del evento.	El Contratista, ejecuto esta actividad entregando los refrigerios a cada uno de los participantes de la actividad, en cumplimiento de cada una delas especificaciones técnicas descritas en el contrato	 

6	Suministro de una botella de agua natural sin gas de 600 ml entregada en condiciones adecuadas de higiene y conservación para su distribución durante la actividad	El contratista desarrollo esta actividad, entregando botellas de agua a los participantes del evento, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y de esta manera dar cumplimento al objeto contractual.	
7	Alquiler de mesas plásticas, tamaño 0.75mtx0.75mt, altura 70 cm. Las cuales deben ser entregadas en el sitio del evento	El contratista ejecutó la presente actividad garantizando las condiciones logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales, para lo cual dispuso, organizó y adecuó oportunamente las mesas requeridas para la realización de las actividades programadas. Esta disposición permitió un desarrollo ordenado y eficiente de las jornadas, facilitando la participación de los asistentes, el correcto uso de los espacios y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato, conforme a los lineamientos y requerimientos definidos por la supervisión.	 
8	Alquiler de sillas plásticas, largo 52.5cm, alto 87.5cm, ancho 47 cm. Las cuales deben ser entregadas en el sitio del evento	El contratista ejecutó la presente actividad garantizando las condiciones logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales, para lo cual dispuso, organizó y adecuó oportunamente las sillas requeridas para la realización de las actividades programadas. Esta disposición permitió un desarrollo ordenado y eficiente de las jornadas, facilitando la participación de los asistentes, el correcto uso de los espacios y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato, conforme a los lineamientos y requerimientos definidos por la supervisión.	 
9	Emisión de cuñas radiales de máximo 30 segundos y que serán suministrados por la administración municipal, las cuales deben ser emitidas en espacios de alto impacto	Durante el periodo objeto de supervisión, no se evidencio la ejecución de la actividad correspondiente a este ítem. En consecuencia no fue incluido dentro de la factura presentada, lo que no genera reconocimiento económico.	

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo del veintiuno (21) de noviembre de 2025 al quince (15) de diciembre de 2025, se verifica que las mismas se desarrollaron cumpliendo las condiciones técnicas contratadas.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones propias de la Administración Municipal, que a su vez contribuyen con el fortalecimiento institucional en el desarrollo de las actividades funcionales y competencias atribuidas al ente territorial; así mismo se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión y ARL) correspondiente al periodo ejecutado de las actividades por el contratista allegando las respectivas planillas, así:

SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURIDICA

Ítem	No. De Planilla	Valor
SALUD – DICIEMBRE	35817200	$ 114.600
PENSION - NOVIEMBRE	35817200	$ 457.700
ARL	35817200	$ 15.100

8. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO.

A la suscripción del presente informe de supervisión el avance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$ 9.708.200,00	- - -
VALOR ADICIONAL	- - -	- - -
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	- - -	- - -
VALOR ACTA FINAL	- - -	$ 8.978.200,00
VALOR POR EJECUTAR	- - -	- - -
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	- - -	$ 730.000,00
SUMAS IGUALES	$ 9.708.200,00	$ 9.708.200,00

9. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

Para la ejecución del contrato se solicitaron las siguientes garantías, las cuales encuentren vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el mismo:

Póliza de Seguro 96-46-101032470 del 21 de noviembre y actualizada el diez (10) de diciembre del 2025, expedido por la Compañía Seguros del Estado S.A.S, la cual contempla los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	21-11-2025	16-04-2026	$ 970.820,00
Calidad de los bienes y Correcto Funcionamiento	21-11-2025	16-04-2026	$ 970.820,00
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21-11-2025	16-12-2028	$ 970.820,00

Revisados los amparos y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se encuentra que se ajustan plenamente con lo requerido en el contrato.

10. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se deja expresa constancia del cumplimiento del objeto y alcance del contrato para el periodo del veintiuno (21) de noviembre de 2025 al quince (15) de diciembre de 2025, de manera responsable y con las calidades exigidas.

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor, **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº COMP-715-2025,** por parte de **GESTION, ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S. – GEPES ALTA INGENIERIA S.A.**. Nit. 900.923.286-5, Representada Legalmente por **CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA,** Identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.100.953.538 de San Gil -Santander, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago FINAL, por valor de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE, ($ 8.978.200,00).**

Dado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2025.

ORLANDO QUINTERO GOMEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor